

TÉRMINOS DE REFERENCIA

COORDINADOR/A CENTRO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Ubicación: MADRID

Jornada: COMPLETA

Salario: Condiciones salariales Grupo 1 según Convenio de
intervención social y pluses aplicables

QUIÉNES SOMOS

La **Fundación para la Convivencia ASPACIA** es una organización sin ánimo de lucro cuya misión consiste en eliminar la violencia en todas sus expresiones, proteger a las víctimas y promover la igualdad en las relaciones, con el propósito de lograr una sociedad libre de maltrato.

Los fines que orientan nuestra acción son:

- Propiciar iniciativas que favorezcan la vida social pacífica, plural e igualitaria, particularmente en las relaciones familiares y de convivencia.
- Promover actuaciones de apoyo y atención a las víctimas de violencia.
- Promover actuaciones de intervención psicosocial en personas que agreden, maltratan o ejercen violencia sobre otras.

NUESTRO EQUIPO

El equipo humano que conforma ASPACIA se convierte en el pilar principal sobre el que se construye toda la base de nuestro trabajo:

- Un equipo comprometido con la organización y con los principios que la sustenta.
- Un equipo multidisciplinar y con una amplia experiencia profesional (teórica y práctica).
- Un equipo humano que comparte y construye la filosofía desde la que enfocamos nuestro trabajo.

NUESTRO ENFOQUE

Trabajamos desde la perspectiva de género, el marco teórico feminista, la interseccionalidad y la defensa y promoción de los Derechos Humanos, de manera transversal y como punto de referencia en la filosofía de ASPACIA. Todo esto pasa por considerar la violencia de género desde una visión integral, puesto que consideramos que la única forma de erradicarla es actuando desde todos los ámbitos y de manera multidisciplinar.

El puesto de coordinador/a tiene como **misión principal** la coordinación del centro de atención especializada a mujeres adultas y familiares sobrevivientes de violencia sexual, desde un enfoque de derechos, género e interseccional y desde la perspectiva feminista.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

El/la coordinador/a, bajo la supervisión directa de la Coordinadora del Centro, asumirá y desarrollará principalmente las siguientes funciones:

- a. Coordinar y gestionar el desarrollo e implementación de las áreas de intervención y servicios del Centro, para garantizar su adecuado funcionamiento, de acuerdo con el modelo de gestión elaborado por la Fundación.
- b. Coordinar, gestionar, dirigir, supervisar y apoyar técnicamente al equipo técnico multidisciplinar que estará a su cargo (asesores/as jurídicos/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales), para garantizar el adecuado desarrollo de los servicios y del Centro a mujeres víctimas de violencia sexual.
- c. Coordinar los casos junto con el equipo técnico y realizar todas las actuaciones que sean necesarias para garantizar los derechos de las mujeres y menores sobrevivientes de violencia sexual que acudan al Centro.
- d. Disponibilidad y guardia 24 horas para estar localizable en cualquier momento por el equipo técnico.

- e. Seguimiento, monitoreo y evaluación periódica del personal a su cargo y de los servicios del Centro, elaborando informes de seguimiento y desarrollando propuestas para la mejora continua y cumplimiento de los objetivos del Centro.
- f. Levantamiento de información y elaboración de informes periódicos cuantitativos y cualitativos sobre la gestión y servicios del centro, de acuerdo con los requisitos que se establezcan desde la Fundación.
- g. Coordinar con redes y servicios especializados existentes en la atención integral a víctimas de violencia de género y sexual del municipio y de la Comunidad de Madrid, para garantizar una adecuada prevención y atención integral y multidisciplinar de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual.
- h. Realizar y desarrollar actuaciones de investigación, sensibilización y divulgación de la violencia sexual en coordinación con la Fundación.
- i. Coordinar e informar de manera periódica a la Dirección de la Fundación sobre el desarrollo e implementación de los servicios del Centro.
- j. Analizar, junto con la coordinación técnica de ASPACIA, procesos de atención, flujos de demanda y capacidades de respuesta del equipo.
- k. Comunicar cuanta información e incidencias sean necesarias a la Dirección de la Fundación, para garantizar la buena ejecución del servicio y la atención especializada del Centro.
- l. Realizar todas las actuaciones que sean necesarias y que se consideren desde la Fundación para garantizar la adecuada gestión y cumplimiento de los objetivos del Centro.

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

- a. Titulación universitaria relacionada con las áreas del servicio (derecho, psicología, trabajo social)
- b. Experiencia de al menos, 1 año en la atención especializada a víctimas de violencia sexual.
- c. Experiencia de 1 año en funciones de coordinación de equipos profesionales.
- d. Estar en posesión del reconocimiento de las acciones formativas habilitantes para ejercer funciones de Director/a de Centro de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid.
- e. Habilitación para ejercer funciones de Director/a de Centro de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- f. Formación de al menos 100 horas en materia de violencia de género, que incluya de manera específica formación en violencia sexual.
- g. Conocimientos amplios de la Red de Recursos y Servicios especializados para la atención integral a víctimas de violencia de género y sexual del municipio y la comunidad de Madrid.
- h. Conocimientos de usuario avanzado en ofimática, uso de paquete Office y bases de datos.

- i. Conocimientos de otros idiomas (inglés, francés o portugués) serán valorables.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES

- a. Compromiso e identificación con la misión, visión y fines de la entidad
- b. Capacidad de trabajo en equipo
- c. Actitud proactiva y empática
- d. Capacidad de trabajo bajo presión
- e. Capacidad analítica y de respuesta inmediata
- f. Comunicación activa, asertiva y transparente

CONDICIONES LABORALES

- Contrato indefinido.
- **Jornada completa.**
- Condiciones salariales Grupo 1 según convenio de acción e intervención social más pluses aplicables.

REQUISITOS Y PLAZOS DE ENTREGA DE CANDIDATURAS

- Plazo de presentación de las candidaturas hasta el 1 de septiembre.
- Se solicita el envío de currículum vitae a la dirección de correo electrónico seleccion@fundacion-aspacia.org indicando como referencia en el asunto del mensaje **Puesto Coordinador/a Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual**
- Estar en disposición de acreditar documentalmente la formación y experiencia solicitada mediante los correspondientes certificados.

La Fundación para la Convivencia ASPACIA, es una organización sin ánimo de lucro comprometida con la igualdad de oportunidades, que garantiza el principio de igualdad y no discriminación en sus procesos de selección.